EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 22 de Marzo de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.709

†

EL SEÑOR

D. GREGORIO MARTÍN CASTILLO

FALLECIÓ EN ABARCA

EL DIA 21 DE MARZO DE 1912

habiendo recibido los auxilios espirituales

D. E. P.

Su hijo político D. Santiago Redondo Calonge, nieto D. Arturo Redondo Martín, sobrinos y demás familia,

Suplican à sus amigos que en sus oraciones encomienden à Dios el alma del finado, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Doctor Tomé Ortiz

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la **Matriz** y de las **Vías Urinarias.**

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

calle de Barrionuevo, número 3,

Abonos minerales

Tengo abundantes existencias de superfosfatos, nitrato, potasa, kainita, amoniaco, escorias, etc.

Clases garantizadas y precios económicos.

También puedo servir patatas para siembra de las llamadas encarnadillas finas, que son las que mejor aceptación tienen en todas plazas y mayores precios alcanzan.

Para pedidos dirigirse á Nector Renedo Ortega, Alar del Rey.

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias

VENTA. *Droguería de la Viuda de Escudero y Cpª.*

Depositarios. Pérez Martín y Cpª. Madrid.

CARTA DE MADRID

Marzo 21

Sr. Director:

La pizarra oficial de asuntos y cuestiones políticas, continúa sin renovarse desde hace días, circunstancia por la cual, periódicos y comenraristas entretienen el tiempo «machacando» con abrumadora pesadez, sobre temas que, al parecer habían sido ya convenientemente dilucidados. Tanto los unos como los otros, ya por medio de la palabra escrita ó hablada, no se hace otra cosa más que repetir concepto sobre concepto, vistiéndole con diferente ropaje para que ofrezca alguna novedad. Y eso trae á colación el punto relativo à la suspensión de las tareas legislativas y se censura el injustificado proceder del Presidente del Consejo, que pregonando su cariño y nostalgia que siente por la vida parlamentaria, muéstrase satisfecho viendo herméticamente cerradas las puertas de la Cámara; y se censura á Canalejas, porque dando al olvido sus deberes de gobernante, no presenta los Presupuestos en tiempo oportuno, quedando en libertad la regia prerrogativa que se halla secuestrada y se formulan protestas contra el jefe del gabinete, porque habiendo afirmado ante la Corona que contaba con el apoyo de la mayoría parlamentaria, decrete la suspensión de las sesiones rehuyendo todo debate sobre asuntos de interés, en que pudieran salir á la superficie las equivocaciones sufridas por el gobierno, y se revuelven contra éste y especialmente contra el primer ministro por dar à entender que éste no habló con sinceridad al hablar de la citada mayoría, que lejos de estar unida hállase descompuesta y hasta en ocasiones en actitud hostil como hubiera podido comprobarse, si en determinados asuntos se hubiera llegado á la votación y se la moteja al Presidente porque prometiendo abordar de frente problemas que por su trascendencia necesitan ser resueltos con la mayor urgencia, se cruza de brazos dando al olvido sus promesas y formales compromisos de gobierno, y se le ataca en fin, porque el gobierno en su fuga de las Càmaras, pretexta que éstas podrán abrirse en Abril, si la negociación con Francia lo requiere siendo así que á juicio de los elementos de las minorías esas negociaciones no han de requerirle.

De los asuntos del interior pasan á los de actualidad en el extranjero, dándose preferencia en este examen á la huelga hullera en Inglaterra, ocupándose con el detenimiento que requiere, del «bill» presentado recientemente en aquellas Càmaras, estableciendo el jornal mínimo. En su diaria conversación con los periodistas, trató ayer el señor Canalejas de este asunto, y por lo que en la Prensa liberal se refleja, parece, que dejando á un lado modestias, que en sentir de algunos desentonan, miró por encima del hombro á Asquith y Lloyd George, que no han descubierto nada que pueda asombrar á nuestros gobernantes, pues estos habíanseles adelantado, redactando un Código minero en que puso sus manos el Sr. Calbetón, después el Sr. Gasset, y finalmente, el actual ministro de Fomento señor Villanueva que està dando los últimos toques, para que en cuanto las Cortes se abren, se ponga á discusión. En ese proyecto, establécese el salario mínimo.

En los círculos políticos, donde con todo detalle se lleva la cuenta de los proyectos que el Gobierno ha de presentar á las Cortes, el primer día de sesión, desconfíase de que estos propósitos y anuncios se puedan cumplir, dándose por muy contentos, de que llegue á establecerse el debate sobre presupuestos y el proyecto de Mancomunidades, que de haberse cumplido la palabra que en tiempo oportuno se dió á los comisionados catalanes, debiera estar ya discutiéndose á estas horas.

Claro es que en el programa, para la reapertura de Cortes, para nada se habla de las explicaciones que se pidan sobre la reciente crisis, y conviene descontar el tiempo que en esta discusión se ha de malgastar, y las contrariedades con que el Gobierno pueda tropezar.

Mencheta

EL ABSENTISMO Y LA EMIGRACIÓN

Mucho se ha escrito ya de los males que aquejan á Castilla, de los factores que dislocan ó quebrantan nuestra riqueza agraria; pero es lo cierto, que á pesar de todo, cada día van disminuyendo las fuerzas vivas del país, quedándose los pueblos, la gran masa rural, reducida a su mínima expresión.

Y es un absurdo querer explicarnos el fenómeno, poniendo por pantalla el éxodo emigratorio que à diario presenciamos, porque el mal tiene raíces más hondas.

La emigración es una consecuencia del absentismo ó ausentismo. Y el ausentismo nuestro, sufre la complicación de ser importado de allende el Pirineo.

No hace mucho, escribía Angel Guerra lo siguiente: «El absentismo es un grave mal. En efecto los grandes y los modestos terratenientes abandonan el campo, que antes cuidaban, para ir á las ciudades á vivir de las rentas, esquilmando la tierra y el trabajo de los arrendatarios. Y de añadidura, se ha producido el éxodo rural de los braceros, atraídos por el mayor salario de las industrias urbanas, que de continuar en progresión tan enorme, acabaría por dar á la próspera agricultura de Francia el golpe de gracia.»

Antes, apenas si había estudiantes en los pueblos; hoy todo el mundo *estudia*; todos hablan con desprecio del lugar donde principiaron sus días; son muy pocos los que no ven una afrenta en la palabra labrador...

Me serviré de una frase muy en boga: Los castellanos, como los de Hispano-América, sacuden, igualmente, las influencias ancestrales; ya no hay ese amor al terruño, esa sobriedad que tanto dicen de los sencillos moradores de estas vastas llanuras.

***

¿Cómo se puede remediar el mal?

Algo de esto se dice en el trabajo del señor León Pernía, que mereció los honores de un premio en los últimos Juegos Florales celebrados en Valladolid.

Es incuestionable que lo primero que necesitan las masas rurales es educación, cultura, pero en la forma que funcionan hoy nuestras escuelas, es imposible que veamos fructificar; sencillamente porque no se siembra.

En Francia, piensan conjurar el mal que nos ocupa, estableciendo provisionalmente las *ecoles menageres* ó escuelas nómadas, como las ya existentes de Kerliver, Coetlogon y alguna que otra más.

En ellas, se dá enseñanza á hombres y mujeres que pasen de quince años. El aprendizaje es eminentemente práctico y versa sobre economía doméstica y contabilidad, todo lo referente à la industria de la leche, quesos, avicultura, jardinería, agricultura, higiene, medicina casera, etc., etc.; en fin, lo necesario para dirigir ó trabajar en persona, á mayor abundamiento, cualquier explotación agrícola.

¿Enseñan algo de esto en nuestras escuelas rurales?

***

Pero con las *ecoles menageres* no conjuraríamos el peligro del abastecimiento, porque—aunque parezca paradógico—se funda precisamente en un exceso de cultura, claro está, que mal entendida.

Para ello sería necesario suprimir la colonia, según han convenido muchos publicistas, obligando al propietario à que trabaje sus fincas dentro de ciertas leyes, y en caso contrario, ó en el de que no dirigiese debidamente su explotación, expropiarle forzosamente de la fincabilidad.

El procedimiento tiene la misma casualidad que el que propone el señor Pernía en su mencionado folleto. Propone que se grave con un quinientos por ciento la contribución de las fincas que se exploten en colonia.

Sería el medio más eficaz.

Por lo demás, merecen lástima y compasión los que practican el ausentismo; porque disfrutando de medios suficientes para pasar una vida rural muy aceptable, prefieren engrosar el hampa de las grandes poblaciones, ó de las ciudades simplemente...

¡Es una obra de misericordia combatir y extirpar de raiz el absentismo!

JOSÉ MARTIN Y ALONSO.

Tendencias armonizables

El comercio y la industria de Barcelona piden que se derogue la ley del Descanso dominical, petición contrarrestada por gran número de obreros, que demandan se mantenga aquélla en todo su vigor.

El Sr. Presidente del Consejo es partidario del descanso semanal, y en ese sentido parece ser que reformará la legislación vigente.

Este asunto es una nueva fase de la lucha empeñada entre el capital y el trabajo.

El capital desea que se emplee el máximun de la energía humana aplicada á la producción, para que se obtenga en ésta el mayor rendimiento posible.

El trabajo, en cambio, pide que se le conceda el descanso necesario para que aquellas energías no se agoten y para que él pueda, siquiera se. una vez cada siete días, verse emancipado de la hegemonía del capital.

Ambas aspiraciones son justificadas, según desde el punto de vista que se las considere; pero la del trabajo es más atendible, si bien desde el aspecto del descanso semanal, de que es partidario el señor Canalejas.

Que ese descanso sea en uno ú otro día de la semana debe importar poco. Para el cristiano ese día debe ser el domingo; para el judío, el sábado; para el no religioso, cualquier otro día, sin predilección especial, y aun para muchos que profesan comunión determinada.

Por otro lado, hay industrias cuya prosperidad depende del empleo del día festivo para su ejercicio, como la mayoría de los espectáculos públicos, los *restaurants*, cafés y otros similares. ¿Por qué, condenarlos á la inacción y á la ruina, prohibiéndoles el trabajo en los domingos?

Debe reformarse la ley, en sentido que satisfaga todas las aspiraciones, sobre las bases del descanso semanal y respetando los sentimientos religiosos de quienes profesen determinado credo'

Esto es lo que procede en principios de buen gobierno, y esto es lo que reclama gran parte de la opinión pública, que desea ver amortizados los intereses de todos, y al propio tiempo libre de trabas á la producción para que el progreso del país, en el orden ecomómico, no sufra dificultad alguna, pues no puede negarse la evidencia de las cosas ni desconocerse la realidad: sin ese bienestar económico no hay vida posible, y la pobreza y la miseria se adueñarán de los individuos y de los pueblos.

El Sr. Canalejas así lo entiende, y de él esperamos que pronto realice la reforma de la ley tal como la opinión demanda.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 22

Torero procesado

Dícen de Málaga que el juez del distrito de la Alameda ha dictado auto de detención y prisión contra Emilio Torres *Bombita.*

Se cree que esto está relacionado con la fuga de la señoriia Morón.

Es inexacto

Ayer circuló el rumor de que don Alfonso había sufrido una ligera indisposición al celebrarse el Consejo, pero carece de fundamento tal versión, pues en los Centros Oficiales no se ha confirmado la noticia.

Nuevo gobernador

Háblase con gran insistencia de la provisión de gobierno civil de esta Corte, entre cuyos candidatos figuran don Luis Silvela y el Duque de Bivona.

También es inexacto

Ayer tarde conferenciamos detenidamente con el ministro

M.C.D.2022

de Marina, acerca de la construcción de la nueva escuadra, cuya noticia nos dijo el señor Pidal, carecía de fundamento.

Lo que sí es cierto, es que el gobierno prepara un proyecto de escuadra nacional que se presentará á las Cortes.

Los suplicatorios

El conde de Romanones ha manifestado que tiene el propósito de consultar con los jefes de las minorías, antes de que se reanuden las sesiones de Cortes á fin de llegar á un acuerdo sobre la forma en que hayan de discutirse los dictámenes de la Comisión de suplicatorios.

La Pastora Imperio baila

De Sevilla comunican que hoy reaparecerá ante aquel público, la célebre bailarina mujer del *Gallo*.

Las localidades del cine Imperial donde aquella trabajará por primera vez después de su matrimonio, se han agotado, pagando el público, por ellos triple de su valor.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del Alcalde propietario señor Alonso Alonso, ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal, á la que asisten los señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Donis Fraile, Valcárcel, Ortega (D.), Torres y Arangüena.

Se aprueba el acta, haciendo constar el señor Arangüena que aunque nada tiene que oponer à su redacción, se opone sí, à su aprobación.

La Corporación queda á continuación enterada de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, participando haberse decidido á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre dicho Gobierno y el señor Juez de Instrucción de esta capital, con motivo de la demanda de D. David Rodríguez, contra un acuerdo de este Ayuntamiento sobre propiedad del Prado de la Lana.

Se dá después lectura de otra comunicación del señor Juez de Instrucción de este partido dando cuenta, de haber sido procesado como autor de un atentado al alcalde el concejal don Otilio Cabeza Quirce, procediendo por tanto la suspensión de funciones de dicho concejal.

El señor Alonso Buzón, se lamenta, de que ya por una ú otra causa, se vayan procesando concejales, privándose con esto de su concurso en pró de los intereses de la ciudad.

Los Sres. Arangüena y Ortega (D.) hacen análogas manifestaciones á las del Sr. Alonso Buzón.

El Sr. Presidente indica que lo único que cabe al Ayuntamiento en estos asuntos, es el quedar enterados de las resoluciones que se adopten por las autoridades.

Se acuerda pasar á informe del señor Regidor Síndico, las cuentas municipales correspondientes al año último de 1911, formadas por el Sr. Depositario.

Se da lectura al proyecto y pliego de condiciones formado por el señor Arquitecto y Comisiones de Policía Urbana y Rural sobre construcción de tenadas en el monte de la ciudad.

El Sr. Arangüena propone que ausentes algunos Sres. Concejales durante algún tiempo, debía quedar el proyecto sobre la mesa hasta la sesión próxima á fin de poder ser estudiado por todos.

El señor Casañé se muestra optimista, y revela tener miedo de que los sacrificios que el Ayuntamiento se vá á imponer con la construcción de las tenadas, no compense los gastos que se han de originar, pues como el tipo de arrendamiento no se señala por el Ayuntamiento, no podía ser mucho mayor que el que hoy se persigue á menos de una inteligencia con la jefatura de montes.

En vista de estas manifestaciones se acordó autorizar al señor alcalde para que se entreviste con el ingeniero jefe del Distrito forestal, antes de acordarse la ejecución de las obras.

En vista de una denuncia del inminente estado de ruina que ofrece la fachada de la casa número 6 de la calle de San Marcos y de los informes del señor arquitecto y Comisión de Policía Urbana, se acordó ordenar al dueño que proceda á su inmediata demolición.

Vista otra denuncia del mal estado que ofrece el guarnecido de la fachada de la casa de la calle de Mazorqueros número 21, esquina al Corral de Paredes amenazando desprenderse, se acordó ordenar á su dueño que proceda al inmediato revoque del mismo.

En otra denuncia sobre el estado de ruina de la fachada de la casa número 38 de la calle de Estrada, perteneciente á una capellanía, se acordó ordenar al administrador de aquélla, que proceda á su demolición.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de policia urbana y señor arquitecto, la instancia de don José Pomposo, solicitando permisos, para construir una alcantarilla de acometimiento á la general, para servicio de la casa número 6 de la calle del Arco.

La de don Josquín Martínez, para cambiar de hueco un mirador en la fachada de la casa número 4 de la calle de Ramirez.

La de D. Basilio Saldaña, solicitando permiso para revocar la fachada de una casa en la calle de Gil de Fuentes.

La de D. Zacarías Martín, solicitando permiso para construir una alcantarilla de acometimiento à la general, para servicio de una casa de su propiedad de la calle de Burgos.

Vista una comunicación del Sr. Director de la Banda municipal de música, proponiendo la compra de algún instrumento que considera necesario; el señor Casañé se mostró partidario de que no debe hacerse la compra que se indica, por necesitar el Ayuntamiento recursos con que atender á más perentorias obligaciones.

El Sr. Alonso Buzón, como presidente de la Comisión, indicó que ésta al recibir aquella comunicación acordó dar de ella cuenta al Ayuntamiento, sin omitir informe por su parte.

El señor presidente propuso y así se acordó, que la referida comunicación fuera dictaminada por la Comisión de gobierno.

Se acordó que se anuncie para su provisión, la plaza de músico de segunda vacante por renuncia de Deogracias Domínguez.

Vacante, la plaza de fiscorno solista, se acordó anunciarla y que se considere, como aspirante á ella, á Antonio Fernández que la solicita.

Se aprobó la nueva plantilla de la Banda municipal.

Quedó autorizado el señor presidente para socorrer, en la forma que tenga por conveniente, á Antonio Barreda.

Otras asuntos

El Sr. Ortega (D.) quiso hacerse eco de una denuncia formulada por el concejal Sr. Valcárcel en la sesión anterior acerca de un concejal dueño de ganado lanar, denuncia que solo podía afectar á él.

Intenta hablar el Sr. Valcárcel, y la presidencia, de acuerdo con lo que determina la ley municipal, hace constar que no puede tratarse en sesión pública nada que afecte al decoro y honorabilidad de los concejales, ofreciendo constituirse la corporación en sesión secreta una vez que termine la pública.

El Sr. Arangüena, cita con fechas una comunicación del Sr. Coronel del regimiento de Talavera manifestando hallarse malamente ejecutadas las obras del cuartel de Alfonso XII y pide que se abra una información respecto á aquellas, pues según persona competente que con él las ha visto no valen más de 400 pesetas, habiéndose abonado 1.340 ó sea una diferencia en más de su valor de 700 pesetas.

Culpa de esto á los señores Gandarillas y Valcarcel que hicieron un concurso sin previo anuncio, encargando la ejecución de la obra á quien les pareció conveniente.

El Sr. Casañé indica que el primer responsable si las obras no han sido efectuadas con sujeción al contrato es el arquitecto, y que por el presidente se debe tomar gran interés por aclarar la verdad de lo que se dice.

El Sr Valcarcel hace constar que el proyecto que ha servido de base para la ejecución de dichas obras se formó en el mes de Diciembre, cuando ni el Sr. Gandarillas ni él eran concejales.

El Sr. Torres se ocupa con este motivo de una hoja que se repartió por el obrero municipal Pedro García que figura como contratista de aquellas obras y en la que se ataca á determinado concejal que formuló una demanda al realizarse aquellas, proponiendo que se le imponga un correctivo.

El señor Alonso Buzón dice que lo que procede es la cesantia de aquél obrero.

El señor Valcarcel no encuentra por su parte justificadas dichas medidas.

El señor presidente se muestra partidario de que se abra la información para depurar la verdad de los hechos denunciados.

Pide al señor Casañé que se ponga à disposición de los señores concejales todo el expediente relacionado con este asunto.

Por último, se acuerda el nombramiento de la Comisión especial para abrir la información solicitada por el señor Arangüena, designàndose á los señores Azcoitia, Casañé, Alonso Buzón, Arangüena y Sr. Presidente.

Levántase la sesión pública y la Corporación queda constituída en sesión secreta.

Mientras abandonamos el salón notamos que se promovió un incidente entre los Sres. Alonso Buzón y Valcárcel.

***

La sesión secreta

No somos testigos presenciales de lo ocurrido en esta, pero según hemos podido averiguar, ha sido movidíta, y en ella tirios y troyanos, se han lanzado acusaciones con respecto al impuesto de consumos, lo que dió margen á un monumental escándalo entre los ediles cuyas voces se oían en todo el edificio y otros *golpes* que los más cercanos al salón de sesiones pudieron percibir.

Lo ocurrido hoy en el Ayuntamiento, es uno de los escándalos que hacen época en la Casa municipal, y sin que nosotros demos la razón ni á blancos ni á negros, es lo cierto que ha llegado á tal situación de ánimos entre los Concejales, que nos tememos que el día menos pensado ocurra un conflicto serio y de gravedad suma, que aun es tiempo de poder ser evitado por la primera autoridad civil, ya que la local no es respetado, como debiera, por los Concejales.

Y basta por hoy.

LA CARRERA DE COMERCIO

Se continúa sosteniendo una activa campaña en la Prensa para conseguir que se proteja debidamente á quienes poseen la carrera de comercio. De la necesidad y de la justicia de esta protección ya hemos hablado en otros números. Hoy, la carrera de comercio carece de la protección del Estado, á pesar de ser estos unos tiempos en que el desarrollo mercantil é industrial es la base de la prosperidad de los pueblos.

La carrera de comercio fué organizada oficialmente en 1850, y después de sesenta y dos años de existencias continúa careciendo de la protección oficial, pues no se les ha reconocido á quienes la han cursado los derechos que les corresponden por el hecho de poseer una carrera oficial.

Quien cursa otros estudios, como Leyes, Filosofía, Medicina, etc., sabe que el entrar en posesión del título, entra también á disfrutar de determinados derechos, de los que puede hacer uso para labrar su porvenir, para preparar la constitución de un hogar, para asegurar la tranquilidad de su vejez, quizás para auxiliar à sus progenitores. Así, los abogados tienen derecho á entrar en los Cuerpos jurídicos (civil, militar y naval) y diplomático; los médicos, en el sanitorio; los veterinarios, en el veterinario; los maestros en la magistratura. Los profesores mercantiles, salvo la cátedra, (con excepciones,) y el reducido Cuerpo de inspectores de utilidades, no disponen de salida alguna para sus títulos.

Verdad es que no todos los abogados, médicos, farmacéuticos y demás se dedican á ingresar en el servicio del Estado; pero también es cierto que aparte de dirigirse á tal fin un promedio del 80 por 100, tienen regulado y garantizado el libre ejercicio de su profesión, de su especialidad, por preceptos legales que para los profesores mercantiles carecen de virtud suficiente.

Hay dictadas reglas para verificar peritaciones mercantiles en actos judiciales, pero no se cumplen en la generalidad de los casos; como por desuso, por el repetido incumplimiento, han dejado de tener eficacia legal otras disposiciones determinando ciertos cargos que en organismos oficiales y semioficiales debían ser provistos en profesores mercantiles.

Uno de los periódicos que dedican su atención á este asunto, es *El Eco Mercantil*, que ha comenzado á ver la luz pública en Ribadeo. Este colega dice muy oportunamente que corresponde á los colegios periciales el deber de realizar constantes gestiones encaminadas à evitar la injustificada indiferencia conque los Poderes públicos miran esta carrera, y laborar por el resurgimiento de tan importante núcleo de actividad nacional, á fin de conseguir estímulos de recompensa oficial que dignificando la clase en alto grado, le den el necesario brillo y le hagan desaparecer del mal lugar que ocupa en la comparación con otras carreras á quienes en consideración tiene indubitable derecho à hermanarse; si no se quiere que los Centros educativos constituyan fábricas de certificados sin valor, de títulos sin aplicación, y que la clase escolar mercantil, ya tan considerable en España, llegue á menguar ante la poca perspectiva de la carrera, debido á la escasa protección que el Estado le dispensa, considerándola tácitamente sin validez para los cargos oficiales.

Y es evidente que no bastan á satisfacer las justas aspiraciones del profesorado mercantil, ni el real decreto de 23 de Julio del año anterior sobre la provisión de ciertas cátedras, ni el real decreto de 17 de Octubre sobre la reorganización del cuerpo de contabilidad del Estado, ni otras disposiciones relacionadas con esta carrera. Los principales puntos de mira á que se debe encaminar la campaña emprendida, deben ser: la reforma del plan de enseñanza, el aumento de la cantidad consignada en los presupuestos con destino á la enseñanza mercantil, el acceso y la exclusividad de los profesores mercantiles á los cuerpos de contadores de fondos provinciales y municipales, de archiveros, consular, de agentes comerciales y de inspección de Sociedades anónimas.

DE MELILLA

Melilla 21.

Se reciben noticias de la operación del día 19.

El enemigo tuvo muchas bajas.

Por efecto de haber sido simultánea nuestra acción en toda la línea del Kert, parece que quedó frustrado el proyecto de El-Mizzián, que era internarse en Bein.

Faltan algunos moradores de esta meseta, que se supone se han incorporado á la harca.

Se cree que los habitantes de algunos poblados de Benibugafar hubieran imitado la conducta de aquéllos, de no haber sido rechazados algunos grupos de rebeldes procedentes del zoco de Zebuya y del monte Mauro.

Se dice que reinan disensiones entre el Hach Amar y El-Mizzián.

Aquel hombre de buen juicio comprende la esterilidad de la lucha, siendo materia dispuesta à su sumisión.

De su opinión son muchos cabileños de Benibuyagi y M'Taiza.

Por el contrario, El-Mizzián se muestra cada día más irreductible, y trata á toda costa de provocar combates para restarle popularidad.

A esto se cree obedece la intentona del día 19.

El-Mizzián toma grandes precauciones para salir, por temor à ser víctima de un atentado.

Le rodean constantemente unos cuantos fieles á su persona que, con el sable desenvainado, impiden que se le acerquen los cabileños.

Desde el monte Arruit se vieron hoy de madrugada grupos al sudoeste de Buxdar que se dirigían hacia Tistutir.

Escoltado por un escuadrón de Villarrobledo llegó un convoy procedente de Yazamen y Tifasor sin novedad.

La columna del general López Herrero sigue acampada en Yazamen adonde fué ayer desde el zoco El-Had de Benisicar.

A bordo del vapor *A. Lázaro* ha llegado ganado con destino á diversos Cuerpos de los que operan en nuestra zona.

Las noticias de origen indígena que se tienen del otro lado del Muluya dan cuenta de que los franceses movilizan sus fuerzas, que concentran en la región de Auged.

Se les atribuye el propósito de avanzar durante la primavera hacia Menin y Tazze, cuyo movimiento suspendieron el año pasado.

Convenientemente escoltado ha marchado un convoy á Zaio y Muley Rechid.

Se sabe que muchos vecinos de Benisidel de la derecha del Kert que evacuaron sus poblados para unirse á lo harca, desean regresar á sus aduares, y que si no lo han hecho todavía se debe al temor de ser objeto de sangrienta represalias de sus compañeros de l harca.

Ha amainado mucho el poniente.

La Emulsión Angier es superior á toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de enfermedades pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral., Barcelona
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

Los crímenes de la secuestradora

Un reconocimiento.—Los huesos encontrados.—Pablo Martí.—Quejas de la secuestradora.—¿Enriqueta se muere?

Barcelona 21.

Ha sido, sin duda alguna el reconocimiento verificado ayer en la calle de los Juegos Florales, de Sans, la diligencia más importante y más eficaz realizada por el juez especial que instruye el proceso contra la secuestradora.

Ya no es posible dudar acerca de los tenebrosos crímenes atribuídos à la astuta y enegmática Enriqueta Martí, con la complicidad, al parecer, de las primeras figuras de este proceso.

El efecto que la noticia produjo en la opinión fué tremendo, convenciendo incluso á los más incrédulos de la culpabilidad y perversos instintos de la procesada.

Los médicos forenses han examinado los huesos encontrados en Sans, y de su examen parece deducirse que pertenecen los restos humanos á tres niños distintos.

Calcúlase que las víctimas tendrían, respectivamente, tres, seis y ocho años de edad al parecer inmoladas por sus verdugos.

También parece deducirse del examen que los restos datan de seis ó siete años atrás.

Esta mañana, el juez especial interrogó nuevamente à Pablo Martí, el

padre de la secuestradora, confesando el declarante el secuestro de la niña Teresita Guitart.

También dijo que en la calle de Poniente había visto una niña; pero añadió no recordar quién era ni cómo y cuándo desapareció.

El *clou* de esta diligencia judicial fué la presentación á Pablo Martí de los huesos humanos encontrados en Sans.

Al contemplar los huesos, el padre de la secuestradora dió un salto hacia atrás y un tremendo rugido, quedando verdaderamente descompuesto.

Y ya no pudo conseguir el Juzgado que el *abuelo* hablase ni una palabra más, pues se encerró en el mutismo más absoluto.

Cuando Enriqueta se repuso, después del colapso de anoche, llamó al director de la cárcel, Sr. Nieves, y se mostró quejosa de que no se la permitiese ponerse un pañuelo en la cabeza ni introducir las manos debajo de las sábanas; lo cual, según ella, perjudicaba su salud.

El Sr. Nieves la permitió entonces adoptar la posición que quisiera; per una vez obtenido el permiso, negóse Enriqueta à hacer uso de él.

Dada la astucia de la secuestradora, bien podría ser esta actitud una táctica para inspirar confianza y aprovechar cualquier descuido para realizar sus propósitos de suicidarse.

Hoy está la procesada más intranquila que nunca.

Parece que desde su celda ha oído vocear los periódicos, enterándose del hallazgo de huesos en la calle de los Juegos florales, siendo esto la causa de su intranquilidad.

Esta tarde practicará el Juzgado un nuevo reconocimiento en el patio de la casa en cuestión, teatro, por lo visto de horrorosos crímenes.

La gente, indignada, comenta en todas partes el hallazgo de ayer, que constituye una prueba plena de los crímenes, que hasta ahora, en opinión de muchos, existían sólo en la fantasía popular.

Hay quien pide que no quede piedra sobre piedra de la fatídica casa de los crímenes, como se la conoce ya, á fin de que no se deje ni un rincón de la misma sin escudriñar.

***

Enriqueta está muy grave; los médicos forenses Drs. Bravo y Ortíz que la han reconocido y que han dicho que está muy abatida y que se inicia en ella un proceso orgánico, pues el ruido del segundo tiempo del corazón es más apagado, y su alegría y fuerza de voluntad características se debilitan por momentos.

El Juzgado teme por la vida de Enriqueta. Por este motivo no puede tomársele declaración.

El trapero José Guillarnau, preso como presunto cómplice del robo cometido en la casa de la secuestradora, ha sido puesto en libertad provisional esta tarde á las seis, bajo fianza metálica de 50.000 pesetas.

El dinero lo ha entregado Carlos Rabat, acompañado del Sr. Cañellas, exdiputado á Cortes por Tarragona.

***

Un dato curioso. En los asientos de los libreros de la cárcel de mujeres aparece que à últimos de 1909 ingresó Enriqueta Martí en la cárcel por corrupción de menores, y dijo que era casada y sin hijos.

En Enero de 1910 volvió á ingresar por estafa y dijo que era viuda con hijos.

Por telègrafo

Segunda conferencia

MADRID 21

Las obras de Ceuta

Sábese que el consejillo que ayer celebraron los ministros, estos se ocuparon de la información del general Alfau, referente á las obras del puerto de Ceuta, conviniendo en fomentar las obras, y solucionar la situación económica en que se halla la Junta de aquélla plaza, para cuyo fin la consignación se elevará á 1.200.000 pesetas.

También trataron los ministros de Melilla y Algeciras.

DE MELILLA

Un reconocimiento.— Marcha de un convoy

Dicen de aquella plaza que las tropas han efectuado un paseo militar, al lugar donde se libró el tiroteo del día 19.

El general Navarro salió de Yadumen con tres batallones, dos escuadrones, una batería, una estación óptica y una ambulancia, practicando un reconocimiento por Ulad-Ganens Tangane y Trebia.

El coronel Figueras salió de Ras-Medua, mandando otra columna compuesta de seis compañías de Melilla, un batallón de Ceuta, y una estación de óptica.

Dichas fuerzas atravesaron el valle de Maxin, coincidiendo en Ulad Gamen, con fuerzas del general Navarro.

Ambas columnas regresaron sin novedad.

De Izhafen, salió el batallón de San Fernando que ocupó las alturas de Tangane Trebia, para proteger la marcha de un convoy al zoco El-Had.

EN LA AUDIENCIA

Asesinato frustrado

En la modificación de conclusiones, el defensor D. Enrique Buil, sostuvo que los hechos no merecían otra calificación que la de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, y que concurría en favor del procesado Andrés Doncel García la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación, negando por tanto la intención de matar y la circunstancia de alevosía que elevaba el delito á la categoría de asesinato frustrado.

Defendidas por el fiscal Sr. Uribe y por el defensor sus respectivas conclusiones en razonados informes, hizo el Presidente Sr. Moreno de Castro el resumen de los debates que ordena la ley.

El Jurado en su veredicto afirmó la culpabilidad del procesado y la intención de matar, negando la concurrencia de la alevosía y la atenuante de arrebato.

La Sala, de conformidad con lo solicitado por el Sr. Fiscal, en el juicio de derecho, condenó al procesado á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas é indemnizaciones de 50 pesetas a la perjudicada Encarnacion Gonzalez Amor, abonandole la mitad del tiempo de su prisión preventiva.

Como la pena que en un principio se solicitaba para el procesado era la de 12 años y un día de cadena, consiguió el Sr. Buil una rebaja de 4 años, por lo que le felicitamos.

NOTICIAS

La policía de Venta de Baños ha detenido esta mañana al carterista Ignacio Setín Expósito, el cual, de orden gubernativa ha ingresado en la cárcel á sufrir 15 días de arresto.

Personas que nos merecen entero crédito, nos aseguran que entre esta estación y la de Cisneros, vienen actuando con lisonjero éxito una cuadrilla de ladrones de trenes.

Como la noticia parece ser cierta, pues se nos dice que días pasados se cometió un robo cerca de la estación de Cisneros, llamamos la atención de las autoridades á fin de que tomen cartas en el asunto.

Con el único fin de dar á conocer al público que se interesa por estas Asociaciones, el Reglamento formado para fundar una Cooperativa de consumo en esta Capital, se convoca á una reunión que tendrá lugar mañana sábado, á las siete de la tarde, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, previa autorización del Presidente de la misma.

Han ingresado en el Hospital, Manuel Villarreal, natural de Madrid y Francisco Omiste, de Orjiba (Granada).

Para su inserción en el *Boletín Oficial* ha remitido el señor Delegado al gobierno civil, una liquidación sobre los cupos que por el impuesto de consumos deben satisfacer los ayuntamientos de esta provincia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Laurentino Castaño, 345 pesetas 30 céntimos; don Francisco Simón, 370'50.

La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad tiene el gusto de invitar al Novenario que, en conmemoración de los Dolores de María Santísima se celebrará en su propia Ermita.

Ha dado principio el jueves 21 de Marzo, con misa y Ejercicio y Novena á las diez de la mañana.

A las seis y media de la tarde tendrá lugar el Santo Rosario, Sermón y Novena, continuando así los demás días.

El Viernes de Dolores, dia de la Fiesta, habrá comunión general á las ocho de la mañana. A las diez y media comenzará la función con Sermón y Exposición de S. D. M. hasta las cinco de la tarde, que se reservará, celebrándose el ejercicio de costumbre á la hora antes indicada.

Crisis Industriales

Según se nos dice el inventor de la nueva Lampara de filamento metálico irrompible «Egmar» ha producido una grave perturbación industrial en Alemania y otros países, comprometiendo cuantiosos intereses y fortunas creados por la industria de fabricacion de lámparas de filamento metálico.

Por sus condiciones de consumo, duración y precio, se ha impuesto con tal fuerza al consumo público, la nueva lámpara «Egmar» que se afirma ha de desalojar del mercado en un plazo corto, a todas las otras marcas.

Aunque la fabricación de la lampara «Egmar» se ha emprendido desde el primer instante en colosal escala, no basta à satisfacer la demanda. A España han llegado las primeras remesas de tan interesante lámpara, que con la economía de un 75 por 100 en el fluido hace desaparecer la actual fragilidad de los filamentos.

Se repite el conocido refrán que «lo moderno vence à lo antiguo».

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ha hecho los siguientes nombramientos:

Juez de Boada, D. Cesareo Alonso; Fiscal de Guaza, D. Mariano Gonzalez; Juez suplente de Paredes de Nava, don Nicanor Pajares; idem de Palencia, don Ezequiel Rodriguez y de Villamuriel, D. Leandro Matía.

Juez de Mantinos D. Manuel Orejón; Fiscal de Villamoronta D. Victoriano Salas y de Villarrabé D. Emilio Caminero.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Eugenia Suñori García, hija de Justo y Juana, Estrada 27.

La guardia civil de Baltanás ha detenido á Cipriano Alejos Muriel como presunto autor del robo de dos cabras a unos vecinos de Valdecañas.

En Abarca ha fallecido á muy avanzada edad, el señor don Gregorio Martín Castillo, abuelo de nuestro querido amigo el diputado provincial don Arturo Redondo, á quien como al resto de la distinguida familia del finado enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

El Diario Palentino
SE VENDE EN MADRID
en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

Doctor NAVARRO
Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4
Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico — Tuberculinas y sueros — Electroterapia

NINGUNA MANCHA se resiste y la *Pasta eléctrica* de *Broan* Nueva Yok que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

GRAN RESTAURANT DE ROMA
—: DE :—
Manuel Rodríguez
Valladolid
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
coche de la casa á todos los trenes.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

VACUNA SUIZA LAUSANNE
Exclusivo representante en Palencia. Manuel Santa Cruz.—Conde de Garay 15, (frente al Banco de España.)

Nos comunican que el Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis ha adoptado la Emulsión Augier para el empleo de sus dispensarios, después de haber experimentado sus excelentes efectos en diversos ensayos verificados por los Facultativos del Patronato.

Clorosis Anemia
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el
Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.
Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.
Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Boletín Religioso

Sábado.—San Fidel, San Victoriano y Santo Toribio de Lima.

En la Soledad predica el Sr. D. Vicente Matía.

Conferencias dogmático-morales

en la Iglesia de San Francisco dispuestas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para hombres solos que predicará el R. P. Sabino Aznarez, S. J.

Comenzarán el Domingo, 24 de Marzo, á las siete y media de la tarde y terminarán á la misma hora del domingo siguiente.

MERCADOS

Palencia, 22.—De nuevo ayer tarde la lluvia regó los campos cayendo, aunque en poco tiempo, gran cantidad.

Hoy hace el sol desde primera hora pero el viento propio de Marzo no se quita y hace que las tierras se pongan costrosas y convendría más que el tiempo fuese de frío seco, sin esas brusquedades que marchitan los campos y harán imposible toda labor.

Los precios siguen igual, pagándose la fanega de trigo á 40 reales, centeno á 29, cebada á 22 y avena á 15'50.

Herrera de Río-Pisuerga, 20.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 39 rs. la fanega, cebada de 26 á 30, centeno de 30 á 31, avena de 17 á 18, yeros de 37 á 40 y titos de 40 á 46.

El precio de las patatas es de 3'50 á 4 reales arroba. El del vino es de 13 á 18 el cántaro,

Por partidas se han hecho ventas á 41 reales las 92 libras el de trigo, 1 vagón.

Tendencia del mercado, firme.

Estado de los campos, regelar, y si persisten estos frios se perjudicarán muchísimo; pues lo que necesitan es calor.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido á causa de las ferias de San José, habiéndose hecho las transaciones á los precios siguientes: bueyes á 1800 vacas á 1000, novillos de 3 años de 1700 á 1900, cerdos al destete de 100 á 140 reales uno.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 22

¿Ya empezamos?

El señor Canalejas nos ha manifestado que es inexacto existan disgustos en el seno del gobierno; eso es una invención—dijo—de algunos desocupados, que no se dedican nada más que á propalar rumores.

También dijo que era incierto, que el domingo piense pronunciar un discurso político.

La hueiga inglesa

El conflicto carbonífero de la Gran Bretaña, se complica, pues la ley sobre el salario mínimo ha disgustado á los mineros patronos.

En España empieza á escasear el carbon.

El Sr. Canalejas ha dicho que hablcrá con el Sr. Villanueva acerca de este asunto.

Los patronos de Asturias dicen que no acceden al aumento de jornales.

Llegada de un infante

En el expreso ha llegado á esta Corte, al infante don Alfonso, á quien esperaban en la estación la familia real.

El domingo formará en el acto de la jura de la Bandera.

El lunes marchará á Málaga á buscar á su esposa.

Se acaba el carbón

Vuelve á presentar mal aspecto el conflicto del carbón, pues en esta Corte apenas si hay para cuatro días.

Espérase que el Sr. Canalejas celebre una conferencia con los almacenistas para adoptar medidas á fin de evitar el aumento del conflicto.

Visitas á un ministro

La Cámara de Industria de esta Corte ha visitado al Sr. Navarro-Reverter para ofrecerle el concurso de aquella corporación y manifestarle las dificultades con que tropezará en las Cámaras al hacer efectivos los recursos que les cencede la ley.

La Comisión demandó un puesto en la Junta de Aranceles y expuso al ministro las quejas de los industriales respecto al impuesto de inquilinato.

El señor Navarro Reverter prometió estudiar el asunto.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA. S. A. MADRID

ACEITES MINERALES.--VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas

Aceites para automóviles marca "EL ZAR„

Únicos exportadores para España

GUTIÉRREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES, HOTEL VILLA PACA (VALLADOLID)

--- LOS PEDIDOS SE FACTURAN EL MISMO DIA DE RECIBIRSE ---

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.--Sífilis.-Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida„

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**. pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita., úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-mu culina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi**, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado**, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTE IA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.--Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30,** entresuelo.—**BARCELONA.**

JOYERIA DIEZ

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Mayor pral., 70.--PALENCIA

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos

á cotización fija graduada

Legalmente constituída, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado

caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes, dirigirse al Delegado de la Compañía, D. Eladio Santos, Serranos, núm. 17, León, ó al Inspector de la misma D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia.

PARA CURAR

CATARROS Y TOS
PEDID
PNEUMOGENO
Para tratar
LA
TUBERCULOSIS
PEDID
Pneumogeno
DE VENTA
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LEON

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca y abundante de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Marcos Balbás, en Pedraza de Campos. 5

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirge á Hipólita Choya, de Torremormojón. 4

Pérdida

La persona que haya recogido un lío con unas tijeras de podar y un serrucho que se perdió en el día de hoy 20, desde la trasera de San Miguel hasta la Fábrica de San Román, se servirá entregarlas en la calle de Zurradores, número 10, y se le gratificará.

SE VENDE

La mitad de una casa por indiviso, en la calle Mayor principal número 103, en precio de diez y seis mil pesetas.

La persona que quiera tratar en ello, puede dirigirse á Juan Madrigal, del Comercio (Benavente).

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos"--Mayor principal, 71.